



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0642**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00559571-NEU-DESP#SAPPE**  
**NEUQUÉN, 26 AGO 2021**



**VISTO:**

El Expediente N° 2020-00559571-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la fijación de la planta funcional y la creación de cargos de Auxiliares de Servicio del Jardín de Infantes N° 71 de la localidad de Plottier, Distrito Escolar X;

Que por Resolución N° 0124/2021 se fijó la planta funcional de Auxiliares de Servicio en seis (6) cargos;

Que resulta necesario que el establecimiento cuente con el personal pertinente para dar respuesta y favorecer el normal funcionamiento de la institución, por lo que se concibe oportuna la ampliación de la planta funcional con la creación de dos (2) nuevos cargos de Auxiliar de Servicio;

Que los informes y matrícula, emitidos por la Dirección General de Estadística y la Dirección Provincial de Educación Inicial, valen como fundamento para la fijación de la planta funcional;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación del Neuquén, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Inicial y la Supervisión de Nivel Inicial avalan la creación solicitada;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**1°) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir de la firma de la presente norma, en la planta funcional del Jardín de Infantes N° 71 de la localidad de Plottier, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar X, de los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 8, Turno Mañana.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 9, Turno Tarde.

ES COPIA

ADRIANA BEÁTRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 0642**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00559571-NEU-DESP#SAPPE**

- 2°) **APROBAR** la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Jardín de Infantes N° 71 de la localidad de Plottier, Distrito Escolar X y su detalle, que como Documentos IF-2021-01027276-NEU-DESP#SAPPE e IF-2021-01027060-NEU-DESP#SAPPE forman parte de la presente norma.
- 3°) **AUTORIZAR** el llamado a Concurso Interno para cubrir los cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, en el Jardín de Infantes N° 71 con alcance al personal inscripto en el listado de reemplazos temporarios vigente.
- 4°) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, con cargo a las siguientes partidas: JUR.09, SA.02, UO.10, PRG.031, SUBP.001, FIN.03, FUN. 04, SUBF.01, INC.01, PPAL.10/29, PPAR.00, SPAR.018, FUF1.1111, del Presupuesto General Vigente.
- 5°) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Inicial se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Distritos Escolares; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Auxiliares de Servicio y Distrito Escolar X.
- 6°) **REGISTRAR, ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial a los fines establecidos en el Artículo 5°. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección Provincial de Recursos Humanos para dar acatamiento al Artículo 3°.

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR  
Vocal Rama Media  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO  
Vocal por los Consejos Escolares  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA  
Vocal de Nivel Media, Técnica  
y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**Provincia del Neuquén**  
2021

**Número:** DECTO-2021-1673-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN  
Jueves 30 de Septiembre de 2021

**Referencia:** EX-2020-00559571-NEU-DESP#SAPPE- CREACIÓN CARGOS- AUX. DE SERVICIO- JARDÍN DE INFANTES N° 71- PLOTTIER.-

---

**VISTO:**

El EX-2020-00559571-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la fijación de la planta funcional y la creación de cargos de Auxiliares de Servicio del Jardín de Infantes N° 71 de la localidad de Plottier, Distrito Escolar X;

Que por Resolución N° 0124/2021 se fijó la planta funcional de Auxiliares de Servicio en seis (6) cargos;

Que resulta necesario que el establecimiento cuente con el personal pertinente para dar respuesta y favorecer el normal funcionamiento de la institución, por lo que se concibe oportuna la ampliación de la planta funcional con la creación de dos (2) nuevos cargos de Auxiliar de Servicio;

Que los informes y matrícula, emitidos por la Dirección General de Estadística y la Dirección Provincial de Educación Inicial, valen como fundamento para la fijación de la planta funcional;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación del Neuquén, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Inicial y la Supervisión de Nivel Inicial avalan la creación solicitada;

Que mediante Resolución N° 0642/2021 el Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del 26 de agosto de 2021, en la planta funcional del Jardín de Infantes N° 71 de la localidad de Plottier, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar X, de Dos (2) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de

la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º:** CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0642/2021.

**Artículo 2º:** CRÉASE, a partir del 26 de agosto de 2021, en la planta funcional del Jardín de Infantes N° 71 de la localidad de Plottier, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar X, los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 8, Turno Mañana.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 9, Turno Tarde.

**Artículo 3º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas: JUR.09, SA.02, UO.10, PRG.031, SUBP.001, FIN.03, FUN. 04, SUBF.01, INC.01, PPAL.10/29, PPAR.00, SPAR.018, FUFU.1111 del Presupuesto General Vigente.

**Artículo 4º:** DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Inicial del Consejo Provincial de Educación, se realicen las notificaciones correspondientes.

**Artículo 5º:** El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

**Artículo 6º:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana  
Date: 2021.09.28 11:33:35 ART  
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni  
Ministro  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar  
Date: 2021.09.30 10:00:22 ART  
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez  
Gobernador  
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,  
serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.09.30 10:25:13 -03'00'